

# UNIVERSIDAD

SERIE

POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
CIDES-UMSA



Número 3 / Año 2 / Diciembre de 2013



## Internacionalización de la educación superior y postgrado

*Ivonne Farah Henrich\**

Una importante literatura desde las ciencias sociales da cuenta que las décadas de los 80 y 90 –y primera del nuevo milenio– fueron testigos de una importante reflexión sobre educación superior (ES) y universitaria. Ésta se realizó en distintos lugares desde diversas perspectivas político ideológicas y teóricas abarcando temáticas relativas a la teoría de la ES, la interdisciplinariedad, la organización, gestión y evaluación de las instituciones de ES, hasta la crítica o crisis de la universidad y los desafíos de ésta en el siglo XXI (García Guadilla, 2003; de Sousa Santos, 2007). Fueron décadas en que el tema de la universidad se convirtió en un verdadero campo de estudio a nivel mundial y latinoamericano –que permanece como tal– y no fue por casualidad.

Esta preocupación por la educación e institución universitarias estuvo ligada a hechos bien concretos.

El más estructural y central tiene que ver con los complejos y específicos “ajustes estructurales” que se dieron en las sociedades a partir de la “crisis petrolera” y la subsecuente crisis financiera en simultáneo al desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información y comu-

nicación (TIC) y transportes, y a la instalación de gobiernos conservadores sobre todo en Estados Unidos y Europa (mediados de los 70) paralelamente al derrumbe del socialismo real. Se transita así hacia una nueva fase de expansión capitalista, cuya “esencia” es la transnacionalización de los procesos económicos, culturales y políticos, incluso de las interacciones sociales e individuales (Ordorika, I., 2006; García Guadilla, 2003); y cuyo sustento son las nuevas tecnologías, el contexto político emergente de impugnaciones y desmontaje de las bases materiales e ideológicas del Estado de bienestar y del Estado “desarrollista” (latinoamericano) asociados al concepto de bienes públicos y derechos.

La escala global y velocidad de las relaciones e intercambios económicos, culturales, políticos y sociales, favorecidas por las TIC propias de esta reorganización de la economía capitalista a nivel mundial dio lugar a la llamada globalización y configuración de dinámicas, ideologías, discursos, formas organizativas e institucionales nuevas que le otorgarían un “carácter único y distintivo” respecto de otros procesos históricos de internacionalización capita-

lista. El uso intensivo de la información y el conocimiento con base en las TIC permitió generar la noción de “sociedad del conocimiento” al mismo tiempo que éste –el conocimiento– junto con la información y la comunicación virtual son convertidos en las “fuentes más importantes de productividad y ganancia”; en consecuencia, ellos emergen como “bienes y servicios del conocimiento” considerados “las mercancías más valiosas y los medios de producción más importantes” para reorganizar la fase globalizada de expansión capitalista (Ordorika, 2006: 33).

De esta estrecha relación entre globalización, TIC y procesos educativos surge la estrategia<sup>1</sup> de transnacionalización de los procesos de la educación superior y universitaria (ESU), cuyo despliegue se da en el contexto de preeminencia de la teoría y práctica del liberalismo económico subyacente al discurso hegemónico sobre la nueva economía, interpretación de la crisis

\* Docente investigadora y ex directora de CIDES-UMSA.

<sup>1</sup> Impulsada por el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) durante la década de los 90.

financiera y subsecuentes políticas de reducción de la inversión pública social que incluye la inversión en ESU. Las ideas de competencia y del mercado como articulador y regulador de la vida social de este discurso socavaron sentido y validez a lo público restándole legitimidad, y generaron condiciones para reformas estatales y modelos de financiamiento que afectaron la naturaleza del Estado y del conjunto de las instituciones públicas, arrastrando consigo a las actividades, espacios e instituciones educativas públicas.

La “pérdida de prioridad del bien público universitario” que devino como corolario se reflejó en políticas estatales que abonaron su descapitalización, desfinanciamiento, y favorecieron la invocación a su “modernización” que, en este contexto, significaba transformar la universidad y la gestión académica universitaria de cara a las necesidades del nuevo y masivo espacio económico de producción educativa.

Al tiempo que estas políticas inducían la constitución de un “emergente mercado de los servicios universitarios” como vía para remontar los problemas financieros generados, la universidad pública debía también competir por recursos buscando ingresos alternativos en los mercados, organismos financieros o de cooperación internacionales, empresas u otros ámbitos institucionales, y generar recursos propios. Este esquema supuso nuevas formas de dependencia e indujo la producción de “servicios educativos” para el mercado y hacerlo bajo una lógica empresarial.

Así, durante los 90, surge el mercado nacional y el mercado global o transnacional de la educación superior y universitaria dando origen al llamado *capitalismo educativo* que transformaría la institucionalidad universitaria, sus previas relaciones con el Estado y con la sociedad mediadas por el soporte de los recursos públicos que le otorgaron la autonomía necesaria frente al Estado, con base en la confianza, y signifi-

cativa distancia del mercado (de Sousa Santos, 2007; Ordorika, 2006).

Este capitalismo alcanzó gran amplitud bajo las nuevas TIC; sin embargo, su expansión no estuvo exenta de contradicciones ni de desigualdades en las condiciones de posibilidad de su expansión, por la diferente naturaleza de los capitalismo en los países, de sus estructuras políticas de fuerzas, del mayor o menor poder y fuerza de negociación de las universidades públicas.

Con todo, la descapitalización y desfinanciamiento relativos de las universidades públicas corrieron de manera paralela a la emergencia de universidades y otras instituciones privadas de ES, a la alteración en esa relación de confianza entre universidad pública, Estado y sociedad. Es decir, además del nivel alcanzado por la privatización de la educación, sus efectos sobre la “universidad como bien público” fueron significativos en su institucionalidad y legitimidad, y más o menos graves según la ubicación de nuestros países en las relaciones desiguales de poder en su inserción internacional y su proyección en el ámbito de la educación.

### ► Mercado educativo transnacional y cambios en la internacionalización

En este contexto, la expansión del mercado de formación, investigación y producción de conocimientos o del capitalismo educativo ocurre a un nivel global: en el Norte y el Sur, bajo los imperativos de la nueva economía y nuevas exigencias del mercado: una educación orientada a formar “trabajadores” calificados, en periodos más breves<sup>2</sup> y procesos flexibles y permanentes; a producir conocimientos cuya utilidad o potencial de uso esté principalmente fuera de la universidad y comunidad universitaria.

2 Lo que expande y afecta al postgrado por sus periodos más cortos de formación respecto al pregrado.

Pero, la construcción del mercado transnacional de la educación se tuvo que asentar sobre procesos de internacionalización de la ESU que ya se habían establecido con antelación a partir de un compromiso de la producción cultural universitaria “con la universalización del conocimiento” (Dias, s/f) y que tienen una historia antigua y arraigada en intercambios universitarios de conocimientos, en una importante movilidad de docentes y estudiantes, en alianzas universitarias y en otras formas de intercambios académicos de larga data. Estas modalidades de intercambios académicos internacionales que, en palabras de Sousa Santos (2007), han sido “hasta matriciales” en la construcción y desarrollo de la universidad, se realizaron en cada momento con los medios disponibles.

En la actualidad, los procesos de internacionalización se benefician considerablemente de las TIC, volviendo más cotidianos los intercambios académicos entre universidades con miras a su constante enriquecimiento. Procesos, sin duda, que no tendrían que transcurrir necesariamente por la mediación del mercado, como requiere el capitalismo educativo impulsado por la premisa del lugar central que asume la educación superior y universitaria en la fase de su desarrollo denominada *sociedad de la información y del conocimiento*. Tanto es así que la expansión del capitalismo educativo y sus consecuencias no han sido iguales en países del Norte y del Sur, ni han impedido procesos de internacionalización bajo otros parámetros.<sup>3</sup>

Con todo, más allá de sus diferentes alcances en cada país, esa expansión ha generado y difundido ideas tales como:<sup>4</sup>

- 3 Por ejemplo los procesos bajo el MERCOSUR educativo, cuyos acuerdos apuntan a generar condiciones para una mayor integración educativa entre sus países miembros, con base en relaciones de mutuo respeto.
- 4 Tomadas de Boaventura de Sousa Santos, 2007.

- i) Gestión, calidad y velocidad de la información dependen de la calificación de los trabajadores en las TIC, de las que –a su vez– depende la productividad y las incubadoras de nuevos servicios educativos;
  - ii) Capital humano altamente calificado como condición de uso creativo de las TIC y de eficiencia;
  - iii) Transformación de la universidad con base en el uso de las TIC para alcanzar lo anterior;
  - iv) Cambio en las relaciones entre “trabajadores” y “usuarios” o “consumidores” del conocimiento; orientación de sus conexiones a procesos de toma de decisiones y de interacción social con el Estado y la sociedad pensada como empresa económica;
  - v) Incorporación de criterios de “impacto social”, “potencial de aprovechamiento”, “eficiencia”, “productividad”, incluso “rentabilidad” en la producción de los servicios educativos, como requisito para obtener recursos y/o merecer reconocimiento.
- i) “Oferta” transfronteriza: provisión transnacional del servicio sin movimiento del consumidor (educación a distancia, cursos *on line*, campus o universidades virtuales, otras modalidades);
  - ii) “Consumo” en el extranjero: provisión del servicio con movimiento transnacional del consumidor, principalmente estudiantes desde el Sur hacia el Norte mediante becas y otros mecanismos;
  - iii) Establecimiento de “sucursales” de instituciones educativas en el exterior, donde venden sus servicios; y
  - iv) Deslocalización temporal de profesionales e investigadores que se desplazan para proveer sus servicios en el extranjero (ver de Sousa Santos, 2007: 38-39).

En los países del Norte la inversión y crecimiento de “capital educativo” fueron en progresión exponencial, permitiéndoles controlar los flujos de “servicios” en casi todas sus modalidades de oferta, y ahondar las desigualdades que se pretenden resolver con los del Sur, paradójicamente, intensificando la transnacionalización bajo el discurso deslegitimador de lo público de la universidad (por ejemplo libertad de cátedra, considerada contraria a la lógica empresarial y de responsabilidad social) y de su capacidad de transformarse por sí misma.

Así, el “impacto social”, “potencial de aprovechamiento”, “eficiencia”, “productividad”, “rentabilidad”, “equidad” se vuelven criterios de *calidad* de la producción de servicios educativos, cuya verificación presiona la “rendición de cuentas”. Ésta, a su vez, requiere políticas públicas de *evaluación y certificación o acreditación* de procesos, programas educativos en sus diferentes niveles, unidades universitarias, etc., con resultados que intensifican la competencia y estratificación de las instituciones educativas universitarias con base en “ranqueos”

internacionales<sup>5</sup> expuestos en tablas comparativas que van de mayor o menor prestigio y poder. Estas tablas dan cuenta del nuevo mercado global establecido con base en “un” patrón de hegemonía académico de carácter normativo.

El ranqueo se vuelve parte de una tendencia a la estandarización a partir del patrón modélico o normativo (la universidad de investigación americana) al que habría que “alinearse” y aproximarse según la jerarquización establecida. Estos mecanismos descharacterizan y desvalorizan la contribución de las universidades a la cultura nacional, desarraigan la universidad de sus realidades nacionales, de la solución de problemas y necesidades sociales, del principio de inclusión, etc.

Con todo, esta construcción del mercado transnacional de la educación no puede ni debe confundirse con internacionalización de la educación superior y universitaria en su sentido de compromiso “con la universalización del conocimiento”, como fuera señalado, aunque haya sido penetrada en mayor o menor medida según las experiencias concretas.

### ► Efectos de la tendencia mercantilizadora sobre el postgrado

Aunque el capitalismo educativo se ha expandido preponderantemente en los países occidentales no es ajeno a lo ocurrido en nuestros países, sobre todo con la adopción de su discurso. Para varios estudiosos latinoamericanos,<sup>6</sup> la evaluación y acreditación de nuestras universidades ha sido el intento o “puerta de entrada” de los modos de dominación de los sistemas universitarios mediante las reformas

5 Realizados por instituciones académicas universitarias o no.

6 Álvarez Ortega, Leite, Herz Genro, Solanas, Fiori, Mollis, Ordorika, Brunner, Kroch y otros.

neoliberales de las últimas décadas (Leite y Herz Genro, 2012).<sup>7</sup>

El movimiento de reformas, sobre todo en los 90, vino con argumentos y razones sobre la necesidad de caminos globales e internacionales, y de expansión de las instituciones de ES y universidades privadas. Ello amplió el acceso y la matrícula en ES y universitaria, pero disminuyendo el peso relativo de las universidades públicas y promoviendo la competencia entre instituciones. Introdujo el cobro de matrículas y colegiaturas, y sistemas de pago de salarios basados en la productividad; la redistribución de los recursos públicos entre los diferentes niveles priorizando la educación escolar y la licenciatura en el ámbito universitario. También se aprobaron normas orientadas a instalar procedimientos evaluativos nacionales para medir y clasificar las instituciones y cursos de grado y postgrado; directrices para elaborar la currícula formativa basada en competencias y habilidades, sobre todo para el nivel de licenciatura, diversificando la misión de las universidades en desmedro de su capacidad para pensarse en el largo plazo y para interpretar los procesos de la realidad.

Debe destacarse el nuevo lenguaje –propio de la retórica global– que acompañó estas reformas: servicios, calidad, evaluación y acreditación como hechos indispensables del buen funcionamiento universitario. Este lenguaje –según los estudios– alcanzó ámbitos insospechados, lo mismo que la emergencia de una red de agencias y actores para sostener la nueva y “lucradora industria” cultural de la evaluación y acreditación a la que fueron empujadas las universidades.

La educación como “servicio” transable en el mercado supuso que el acceso a la universidad ya no se dé por vía de la ciudadanía sino por la del

consumo; lo que erosiona el derecho a la educación y ahonda la desigualdad social, como señala de Sousa Santos.

Si bien es cierto que los cambios en los sistemas universitarios en América Latina y Bolivia no pueden deducirse únicamente de los impactos de la globalización neoliberal, sin duda ésta tuvo fuertes efectos no solo en el ámbito discursivo sino también en las relaciones políticas entre Estado y universidad, y en la encarnación de la ideología mercantil orientada al lucro, sobre todo en el postgrado (López Segrera, 2003; Rodríguez y Weise, 2003; Leite, 2012; Álvarez Ortega, 2012).

En el caso boliviano, Rodríguez y Weise (2003) y Álvarez O. (2012) coinciden en señalar que las políticas neoliberales de desatención financiera hacia nuestra universidad pública se dieron mediante la contención del presupuesto (1985-1989) y el establecimiento de condicionalidades (en los años 90) que pusieron fin a presupuestos propios de un “patrocinio sin intenciones directivas”, a partir de denuncias sobre “despilfarro” de recursos estatales, crítica a la “ciencia académica” y a los postgrados por estar “desfasados de la realidad sobre todo económica”. Este discurso sigue vigente. También se establecieron “contratos de racionalización” a cambio de un plus monetario en contrapartida de medidas internas para lograr eficiencia e ingresar al nuevo milenio con “competitividad y calidad” verificables por la evaluación y acreditación (Álvarez, 2012).

Las políticas de evaluación y acreditación –a las que coadyuvó el Banco Mundial<sup>8</sup> fueron la manifestación más evidente de las tendencias privatizadoras;<sup>9</sup> su retórica se intro-

dujo a través de las tecno-burocracias universitarias, que instrumentaron esas políticas en contradicción con los criterios autonomistas y democráticos de tradición política e histórica importante en el país (Rodríguez y Weise, 2003).

Esta agenda fue predominante a nivel del pregrado al tiempo que la restricción financiera de la universidad pública se resolvía con la priorización de sus recursos también para pregrado y con la virtual “privatización” de sus postgrados sometidos a criterios de mercado y excluidos de recursos para investigación. Nuestra universidad no tuvo capacidad para abrir espacios públicos de debate al respecto, para incorporar conceptualmente al postgrado en la *unicidad de su estructura como universidad pública* y garantizar el derecho a la educación postgradual; tampoco para preservar su carácter estratégico en la renovación académica de la universidad y en la investigación. Esto supuso la precarización material de sus docentes e investigadores, contratados a plazo fijo por productos determinado, a tiempo parcial, y compelidos a mover su papel académico hacia la búsqueda de recursos fuera de la universidad, para cumplir su función.

### ► Recuperando el sentido histórico de la internacionalización

Son muchas las tareas pendientes para alcanzar una nueva condición y gestión del postgrado e investigación en nuestra universidad pública, como requisito para ser plenamente universidad en el siglo XXI y recuperar su sentido de bien público. Ellas son parte de una agenda de trabajo ya en

candidaturas docente y estudiantiles utilizaron la evaluación-acreditación en sus programas de gobierno como promesa de un futuro promisorio, su esfuerzo de mostrarse al día con las tendencias mundiales, así como para explotar el sentido de cambio ‘serio’ que destilaba de su fraseología”.

7 Bolivia no fue la excepción, recientemente creó la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria (APEAESU) mediante la Ley 70 de 2010.

8 La agenda del BM por entonces recomendó que “no existe crecimiento sin mejorar antes los estándares de educación superior” (cit. en Álvarez, 2012).

9 Según Rodríguez y Weise, la “evaluación y acreditación ordenaron mucha de la retórica universitaria de esa época en los programas y propuestas electorales del gobierno universitario; la totalidad de las

marcha. Con todo, en tanto las diversas formas de internacionalización atañen particularmente al postgrado, creemos que hay varios elementos favorables que están ya instalados en la experiencia de nuestro postgrado que permiten pensar procesos de internacionalización por fuera de la lógica mercantil.

Uno de ellos –y planteado por Días y de Sousa Santos– es la convicción que la internacionalización de la actividad académica universitaria ha tenido presencia en diferentes épocas históricas en sus diferentes formas (movilidad de estudiosos, maestros, investigadores; de intercambio y difusión de los conocimientos generados) y no es una novedad de la globalización capitalista de nuestros días. Lo nuevo es el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico de la información y comunicación para ampliar la educación y potenciarla como un criterio de calidad. Por tanto, en la perspectiva de recuperar su sentido histórico de condición para la producción cultural y universalización del conocimiento, vincular internacionalización con calidad no tiene por qué darse necesariamente en términos mercantizados. La Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI de UNESCO<sup>10</sup> señala que la dimensión internacional de la ES hace parte de su estructura, calidad y pertinencia, considerando entre los parámetros de “calidad”:

- su dimensión internacional
- el intercambio de conocimientos
- la creación de sistemas interactivos
- la movilidad de docentes y estudiantes
- los proyectos de investigación internacionales.<sup>11</sup>

También agrega que ello ocurre “aun cuando *se tenga debidamente en*

*cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales*”, y que la *cooperación basada en la solidaridad* debe ser un principio constitutivo de las misiones institucionales para la internacionalización.<sup>12</sup>

Entonces, otro elemento es abrir la internacionalización al pluralismo cultural y epistemológico, con base en el respeto de realidades nacionales sociales y culturales, de cara a la creación de una verdadera comunidad académica internacional evitando desequilibrios, asimetrías y desigualdades entre instituciones involucradas. A la vez, la internacionalización –como genuino criterio de calidad– no debe perder de vista que sus procesos deben fundarse en auténtica asociación, confianza mutua y relaciones de igualdad, de reales pares entre instituciones universitarias; y en el respeto a su diversidad cultural. Así se construye un espacio de articulaciones nacionales y globales basadas en la reciprocidad, cooperación, beneficio mutuo de larga duración, sin sacrificar el papel cohesionador e integrador del proyecto nacional de la universidad pública, amenazado por la globalización neoliberal; y sin por ello eliminar cualquier elemento mercantil necesario en dicho proceso (de Sousa Santos, 2007).

De este modo, la internacionalización y cooperación universitaria dejan de ser sinónimos de comercio, para acompañar el avance y evolución del saber, del conocimiento, y su universalización como bien público.

Esta internacionalización es ya una práctica en nuestro postgrado y otros centros, que se mueve en la dualidad de concepciones que conviven al interior del sistema universitario e incluso de cada universidad, en el marco de una importante diferenciación, diversificación, segmentación en las finalidades, organización y propósitos, circunstancias de creación, modalidades de financiamiento, a su interior.

A pesar de constituir el nivel más afectado por las políticas a favor del

mercado educativo, en nuestro postgrado hemos optado por defender la unicidad de la universidad pública como bien público, y ubicarnos en procesos de internacionalización basados en principios de solidaridad, democracia y respeto a la diversidad cultural en un horizonte de largo plazo, sin ignorar las características del contexto de esta internacionalización pero procesándolas en sentido contrario a su mercantilización.

Aunque la reflexión sobre la internacionalización del postgrado es reciente en el CIDES, como algo fáctico está presente en su práctica de varias maneras (acceso a conocimientos universales, intercambio de conocimientos, movilidad sobre todo docente, e investigación en redes internacionales) para profundizar y cualificar su producción académica con base y en el intercambio con pares de otros países. No obstante, nuestro concepto de calidad se vincula con:

- el compromiso crítico con la realidad (pertinencia social) o acuerdo sobre la representación de futuro de sociedad que se quiere construir, como requisito para responder a una finalidad de la universidad, a su “incumbencia cultural y a las peculiaridades nacionales y regionales” (Landinelli, s/f)
- el talante universalista
- la asociación entre formación e investigación para evitar la sola transmisión de conocimientos disponibles y actitudes acríticas
- la articulación de la actividad académica entre docentes y estudiantes
- la profundización de la multi, inter y transdisciplina
- la autonomía y el pluralismo
- la democratización en el acceso y financiamiento del postgrado.

Esta última cuestión refuerza la opción por un postgrado público frente a la condición de privilegio para quienes lo pueden pagar y su valoración utilitaria; en un postgrado privatizado,

10 Emanada de la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 1998) en su Artículo 11.b sobre “Visión y Acción”.

11 Cit. en Días, s/f: 314-315.

12 Parte 10 sobre el Marco de Acción.

además, las posibilidades de sostener la internacionalización se ven muy menguadas de cara a la movilidad.

Sin un postgrado como bien público, las instituciones que lo imparten están presionadas a ceder en su *ethos* académico a favor de consideraciones utilitarias y mercantiles, a incorporarse en procesos de internacionalización más por un posible acceso a recursos que por un verdadero interés de elevar la calidad y actualidad de sus actividades. Al contrario, en una genuina internacionalización un requisito es que las actividades del postgrado (formación de profesores e investigadores universitarios, de profesionales altamente calificados, investigación institucional e interinstitucional, etc.) sean una ocupación permanente; lo que es, a su vez, requisito de calidad no solo del postgrado sino del conjunto de la universidad.

Son muchas las tareas pendientes en ese sentido, y numerosas las relacionadas con la internacionalización, valorada favorablemente en todos sus elementos en la universidad.

Avanzar en ese proceso demanda algunos acuerdos básicos para impulsar una **agenda mínima** en esa dirección:

- Horizontalidad dialógica y solidaridad entre pares, en condiciones de igualdad y simetría.
- Respeto mutuo por la diversidad cultural y particularidad nacional; la internacionalización no es sinónimo de homogeneización de programas o modelos académicos, debe ser un mecanismo de colaboración e intercambio solidario e intercultural.
- Reconocimiento de planes de estudio de las universidades involucradas en procesos de movilidad docente y estudiantil.
- Discusión abierta sobre **convalidación de estudios y diplomas para lograr la equivalencia de programas académicos** mediante convenios de cooperación interuniversitaria, que posibiliten

y fortalezcan el intercambio académico, y complementen o sustituyan la evaluación y acreditación.

Para su despliegue son necesarias **condiciones** humanas, materiales, organizativas, institucionales y normativas:

- Que los postgrados cuenten con equipos de docente e investigadores estables.
- Una adecuada política, organización y gestión académica del postgrado acorde con sus niveles de complejidad: diplomado, especialidad, maestrías y doctorado.
- Una instancia específica de gestión y coordinación de macro políticas de investigación y postgrado.
- La adecuación del departamento de relaciones internacionales a las demandas de internacionalización.
- Una normativa ágil y no costosa de reconocimiento, revalidación y convalidación de asignaturas y programas entre universidades, sobre todo de la región.
- Convenios para lograr la validez internacional de los títulos de postgrado.
- La asignación de recursos económicos suficientes para promover y sostener la movilidad docente y estudiantil.
- Políticas de inversión en investigación postgradual.
- La adecuación de manuales de evaluación y acreditación del postgrado a las experiencias más avanzadas.

El CIDES pondrá su mejor empeño para coadyuvar a estos desafíos.

### ► Bibliografía

Álvarez O., R.A.  
2012 “De la evaluación a la simulación universitaria: construcción del discurso de la evaluación en la universidad boliviana”, pp: 227-291, en *Leite, Herz Genro, Solanas, Fiori y Alvarez*; 2012: Polí-

ticas de evaluación universitaria en América *Latina: Perspectivas críticas*. Colección Red de Postgrados. CLACSO-Instituto Gino Germani, UBA. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120914120239/PoliticadeEvaluacionUniversitaria.pdf>

ANUIES

2012 Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior, primera edición, México: ANUIES.

Brunner y Sunkel

1993 *Conocimientos, sociedad y política*. Libros FLACSO. Santiago de Chile.

CRES

2008 Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. Cartagena de Indias, 4-6 de junio de 2008.

de Sousa Santos, B.

2007 *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Serie Universidad. CIDES-UMSA / ASDI-SAREC. La Paz: Plural.

Días, Marco Antonio

s/f *La internacionalización y la cooperación interuniversitaria en la sociedad del conocimiento*. Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Farah, Ivonne

2012 “Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA) e internacionalización”. Ponencia presentada en el Taller “Internacionalización en el Postgrado en torno a la calidad”. InnoTransPostgrado DAAD-DIES / UMSA Projekt. La Paz, 19 abril de 2012.

2008 “Nueva política de investigación y postgrado. Elementos para el debate” en Los paradigmas científicos en el contexto de la internacionalización de la educación superior, Serie Contribuciones para el Debate del

- II Congreso de la UMSA, núm. 1, pp. 93-108. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- García Guadilla, C.  
2003 “Balance de la década de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe” en Marcela Mollis (coord.) *Las universidades de América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, CLACSO. Buenos Aires, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109021201/1garciaguadilla.pdf>
- Landinelli, Jorge *et al.*  
2009 “Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y El Caribe”, cap. 5 en *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*, IESALC-UNESCO. [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)
- Leite, Herz Genro; Solanas, Fiori y Álvarez  
2012 *Políticas de evaluación universitaria en América Latina: Perspectivas críticas*. Colección Red de Postgrados. CLACSO-Instituto Gino Germani, UBA. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120914120239/PolíticasdeEvaluacionUniversitaria.pdf>
- Leite y Herz Genro  
2012 Quo Vadis? Avaliação e Internacionalização da Educação Superior na América Latina en Leite *et al.* *Políticas de evaluación universitaria en América Latina: Perspectivas críticas*. Colección Red de Postgrados, pp. 15-98, CLACSO-Instituto Gino Germani, UBA. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120914120239/PolíticasdeEvaluacionUniversitaria.pdf>
- Ordorika S., Imanol  
2006 “Educación superior y globalización: Las universidades públicas frente a una nueva hegemonía” en *Andamios*, vol. 3, núm. 5, diciembre 2006, pp. 31-47, México.
- Rodríguez O., G.; Weise, Crista  
2003 “Bolivia: la reforma, ¿sin forma?” en *Las universidades de América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, Marcela Mollis (coord.) Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109021201/7ostriawaise.pdf>
- Tapia, Luis  
2007 “Universidad pública, postgrado y renovación del conocimiento y las sociedades” en Revista *Umbrales*, núm. 15, CIDES-UMSA, La Paz.
- Vargas, John  
2004 Proyección del CIDES. Documento de Trabajo del CIDES-UMSA.

## Colección 30 años CIDES-UMSA. Títulos publicados



El Postgrado en Ciencias del Desarrollo es el primer postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) especializado en estudios del desarrollo. Por su carácter interdisciplinario depende el Vicerrectorado de la UMSA. Tiene como misión formar recursos humanos para el desarrollo y contribuir a través de la investigación y la interacción social al debate académico e intelectual en Bolivia al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

La **Serie UNIVERSIDAD** tiene el objetivo de impulsar la reflexión y el debate sobre cuestiones inherentes a la vida universitaria y a la particular inserción de la educación superior postgradual en la esfera pública en el país.

# Próximos títulos de la Colección 30 años CIDES-UMSA

*Universidad y pluriverso*  
Luis Tapia

*¿Puede el litio energizar el desarrollo sostenible en Bolivia? Extractivismo, instituciones y actores*  
Elizabeth Jiménez y Gilles Carbonnier (coordinadores)

*Mundos del trabajo en transformación. Entre lo local y lo global*  
Rossana Barragán y Pilar Uriona (coordinadoras)

*Modelo político andino en Bolivia*  
Omar Guzmán

*Progreso técnico e industrialización tardía. Un acercamiento teórico-histórico al proyecto desarrollista boliviano*  
Alfredo Seoane

*De la marginalidad a la economía plural*  
Ivonne Farah H.

*Epistemología experimental*  
Luis Tapia

*Universidad, conocimiento y complejidad. Aproximaciones desde un pensar crítico*  
José Guadalupe Gandarilla Salgado

*Planificación agropecuaria en Bolivia: análisis de las estrategias y planes (1942-2013)*  
Jorge Albarracín Dekker

*Madres indígenas: determinantes sociales de salud*  
Manigeh Roosta

*La economía solidaria en Bolivia: entre mercado y democracia*  
Isabelle Hillenkamp

*Lo público en la pluralidad. Ensayos desde Bolivia y América Latina*  
Gonzalo Rojas Ortuste (coordinador)

*El devenir local de la filosofía*  
Luis Tapia

*Economía social y solidaria. Desafíos conceptuales y políticos*  
Fernanda Wanderley

*Proyectos y praxis de poder indígena en Bolivia plurinacional*  
José Núñez del Prado

*El problema del indio. Nación e inmovilismo social en Bolivia*  
Cecilia Salazar

*Traumas e ilusiones. El "mestizaje" en el pensamiento boliviano contemporáneo*  
Luis Claros T.

*Teoría y praxis de la soberanía alimentaria en Bolivia*  
Andrea Baudoin Farah y Bishelly Elías Argandoña (coordinadoras)

*¿Infancia eterna? Niñez en situación de discapacidad y el derecho al cuidado*  
Sonia Conde Crespo

*El estado de situación del trabajo asalariado del hogar en Bolivia*  
Fernanda Wanderley

*El Estado boliviano y sus recursos: presupuestos en disputa*  
Rossana Barragán (coordinadora)

*La obra de Carlos Medinaceli: entre la añoranza y la esperanza*  
Ximena Soruco Sologuren

*Justicia, nación y socialismo. Un estudio sobre Tristán Marof*  
Luis Tapia

*Conciencia desdichada y autodeterminación de masa. En torno al pensamiento de Zavaleta Mercado*  
Mauricio Gil

*Transdisciplinariedad en Educación Superior: abriendo el diálogo*  
Manigeh Roosta

